

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14344 *Resolución de 19 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 134, de 16 de julio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, cinco de ellas mediante el sistema de oposición, en turno libre, y una mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Se ha publicado, así mismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 181, de 19 de septiembre de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Aguilar de la Frontera, a 19 de septiembre de 2019.—La Alcaldesa, Carmen Flores Jiménez.